

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una composición farmacéutica que comprende florfenicol en una carga de entre 25 % en peso a 35 % en peso, entre 7% y 20% en peso de poloxámero, hidroxipropilcelulosa, un portador acuoso
5 y entre 1,5 y 20% en peso de un cosolvente orgánico seleccionado del grupo que consiste en N-metil pirrolidona (NMP), dimetilsulfóxido (DMSO), y PEG 400, en donde dicha composición es una composición inyectable a temperatura ambiente, en donde la relación de concentración entre dicha hidroxipropilcelulosa y dicho cosolvente orgánico está entre 1:6 y 1:20, y en donde más del 90% de dicho florfenicol está en forma insoluble.
- 10 2. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde dicha hidroxipropilcelulosa está presente en una cantidad entre 0,5% y 1,5% en peso.
3. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en
15 donde dicho poloxámero está presente en una cantidad entre 9% y 16% en peso.
4. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde dicho cosolvente orgánico está presente en una cantidad de entre 5 y 15 % en peso.
- 20 5. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde dicho cosolvente orgánico es N-metil pirrolidona.
6. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 5, en la que dicha N-metil pirrolidona está presente en una cantidad de entre 8 y 12 % en peso.
- 25 7. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende entre 25 y 35 % en peso de florfenicol, entre 9 y 16 % en peso de poloxámero, entre 0,5 y 1 % en peso de hidroxipropilcelulosa, entre 8 y 12 % en peso de N-metil pirrolidona, y siendo el resto dicho medio acuoso agua y opcionalmente un tampón.
- 30 8. Una composición farmacéutica que comprende florfenicol en una carga de entre 35 % en peso y 50 % en peso, poloxámero, hidroxipropilcelulosa, un portador acuoso y un cosolvente orgánico

seleccionado del grupo que consiste en N-metil pirrolidona (NMP), dimetilsulfóxido (DMSO) y PEG 400, en donde dicha composición es una composición inyectable a temperatura ambiente, y en donde más del 90 % de dicho florfenicol está en forma insoluble.

5 **9.** La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 8, en donde dicho poloxámero está presente en una cantidad de entre 7 y 16 % en peso.

10. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 o 9, en donde dicho cosolvente orgánico está presente en una cantidad de entre 3 y 15 % en peso.

10

11. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10, en donde dicho cosolvente orgánico es N-metil pirrolidona.

15 **12.** La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 11, en donde dicha N-metil pirrolidona está presente en una cantidad de entre 3 y 12 % en peso.

13. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 a 12, en donde la relación de concentración entre dicha hidroxipropilcelulosa y dicho cosolvente orgánico está entre 1:6 y 1:20.

20

14. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 a 13, en donde dicha hidroxipropilcelulosa está presente en una cantidad de entre 0,05 y 0,7 % en peso.

25 **15.** La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 a 14, que comprende entre 35 y 50 % en peso de florfenicol, entre 7 y 16 % en peso de poloxámero, entre 0,05 y 0,7 % en peso de hidroxipropilcelulosa, entre 3 y 12 % en peso de NMP, y siendo el resto dicho medio acuoso que comprende agua y opcionalmente un tampón.

30 **16.** Una composición farmacéutica que comprende florfenicol en una carga de entre 35 % en peso y 50 % en peso, poloxámero, un vehículo acuoso y un cosolvente orgánico seleccionado del grupo que consiste en N-metil pirrolidona (NMP), dimetilsulfóxido (DMSO) y PEG 400, en donde dicha composición está desprovista de hidroxipropilcelulosa y en donde dicha composición es una

composición inyectable a temperatura ambiente, en donde más del 90 % de dicho florfenicol está en forma insoluble.

- 5 **17.** La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 16, en donde dicho cosolvente orgánico está presente en una cantidad de entre 3 y 15 % en peso.
- 18.** La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 16 o 17, en donde dicho poloxámero está presente en una cantidad de entre 7 y 16 % en peso.
- 10 **19.** La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 16 a 18, en donde dicho cosolvente orgánico es N-metil pirrolidona.
- 20.** La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 16 a 19, que comprende entre un 40 y 50 % en peso de florfenicol, entre un 7 y 9 % en peso de poloxámero,
15 entre un 3 y 12 % en peso de N-metil pirrolidona, y el resto siendo dicho medio acuoso agua y opcionalmente un tampón.
- 21.** La composición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde dicho poloxámero comprende poloxámero 407.

20